



## **Intervención en el Pleno del Ayuntamiento de València. Punto del orden del día referido al cierre de la Subestación de Patraix**

Hace ya algunos años, una noticia de un periódico contaba que en Patraix iban a colocar una subestación eléctrica. Poco más decía, ni tan siquiera el lugar de ubicación. Todo ello fue en un tórrido mes de agosto, qué casualidad.

Después de muchos años, los vecinos y vecinas de Patraix sabemos qué es una ST: líneas de alta tensión, campos electromagnéticos, licencias mal dadas, explosiones, etc. Muchos años de reivindicación, solicitando que no nos construyeran una instalación que se encuentra a escasos metros en una zona residencial densamente poblada y que puede provocar riesgos a estos habitantes.

Más de 10 años con una licencia de quiosco, inocua, es algo que no podemos olvidar. No basta la anulación del TSJ de la C. Valenciana, la anulación del acuerdo municipal que otorgaba la licencia, ni la de la Junta de Distrito, ni el compromiso de soterrar estas instalaciones, ni tan siquiera la contemplación de traslado al lado del cauce nuevo del Túria. ¿No ha habido bastante sufrimiento ni reivindicación, si sentencias del TSJCV, ni principio de precaución, ni protección de la salud para cerrar esta actividad y trasladarla según el acuerdo de todos los grupos por encima de Iberdrola, Generalitat y Gobierno Central?